



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
UAF-CCC-PEPB-2021-0001
Núm. de Documento
CC-12

23 de abril de 2021

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de Excepción, de referencia Núm. UAF-CCC-PEPB-2021-0001, a los fines de presentar su mejor oferta para la Publicación en periódicos de dos días consecutivo la convocatoria a licitación pública de la Plenaria de Gafilat.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las Especificaciones Técnicas anexa y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Núms. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar sus respectivas ofertas es hasta el viernes 23 de abril de 2021 hasta la 11:30 a.m., por el Portal Transaccional o enviarlo por correo electrónico.

Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, RPE actualizado, DGII, TSS, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado, Certificación de MIPYMES (si aplica) y el Formulario de Información Sobre el Oferente.



Estar al día en los pagos de los impuestos, la cual será verificada por nosotros en nuestro sistema en línea.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).

De manera obligatoria debe de tener el rubro de su actividad a contratar agregado al RPE.

En cuanto a las condiciones de pago, el crédito debe ser a treinta (30) días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Denise Almonte y Roxanna Castro, E-mail: compracontrataciones@uaf.gob.do



Massiel Rivera Hernández

Enc. de la Division de Compras y Contrataciones.



MRH/rc.